



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA COMISIÓN PLENARIA DE CULTURA, DEPORTES, SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y SALUD RELATIVA A LA URGENTE NECESIDAD DE ATENCIÓN AL CEIP “FUENTE DEL PALOMAR” A RAÍZ DE LOS ROBOS QUE SE HAN PRODUCIDO EN SU INTERIOR.**

El CEIP “Fuente del Palomar” de Alcorcón es un centro situado en la calle Camilo José Cela nº 2 y que cuenta con cerca de 490 alumnos/as pertenecientes a Educación Infantil de 2º Ciclo y Primaria.

Desde el mes de diciembre, las instalaciones del CEIP “Fuente del Palomar” han sido asaltadas en tres ocasiones durante este curso, sufriendo diferentes robos y desperfectos; concretamente a mediados de diciembre; en otra ocasión el día 22 de marzo; y, la última, en la madrugada del 21 al 22 de abril. No obstante, en solo dos años y medio han sufrido cinco robos, lo cual resulta indignante y preocupante a toda la comunidad educativa, así como al vecindario y, por ende, a la ciudadanía en general.

Todos estos hechos han venido siendo denunciados y puestos en conocimiento de la Policía y del Ayuntamiento por parte de la Dirección del Centro, que ha informado tanto del robo de 19 ordenadores portátiles y 5 tabletas, como de las puertas y cerraduras que fueron forzadas en los diferentes robos (algunas siguen sin ser reparadas desde el pasado diciembre).

Se da la circunstancia de que 5 ordenadores y 4 tabletas, de las que fueron robadas durante la madrugada del 21 al 22 de abril, se encontraban en una estancia en la que la puerta no había sido reparada desde el robo del 22 de marzo, por lo que los ladrones solo tuvieron que empujarla sin esfuerzo para que se abriera.

Por otra parte, la Dirección del Centro también había informado de que no encajaban las ventanas de la planta baja, por lo que resultaron de fácil apertura desde el exterior.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

Asimismo, se han solicitado además de las cámaras ya instaladas, y que no han servido de disuasión para los ladrones, otros mecanismos de seguridad en el centro, tales como alarmas o aquellos que los técnicos de seguridad valoren como adecuados.

El Ayuntamiento debería haber atendido las necesidades que le fueron requeridas en cuanto al arreglo y reparación de desperfectos del colegio, lo cual hubiera podido servir para dificultar o impedir la entrada por la fuerza en el CEIP "Fuente del Palomar"; o, cuando menos, dentro de sus competencias, debería haber observado que las infraestructuras del centro cumplían con las garantías de seguridad y habitabilidad, tal y como se expresa en el artículo 25 n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: *"La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial"*.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el CEIP "Fuente del Palomar" está trabajando en un proyecto de implantación de Tecnologías que les resulta imposible desarrollar por las continuas sustracciones de ordenadores y tabletas. Debemos ser conscientes, además, de que la efectividad de la Educación no solo ha de estar sujeta a condicionantes técnicos en materia de enseñanza, y que un centro educativo debe garantizar las condiciones de habitabilidad y seguridad, así como servir de ejemplo positivo para la educación de niños y niñas. En este sentido, además, el CEIP "Fuente del Palomar" se trata de un colegio público donde convive un alumnado muy sensible por ser de edades de Infantil y Primaria.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganar Alcorcón propone lo siguiente a la Comisión Plenaria de Cultura, Deportes, Servicios Sociales, Educación y Salud:

Instar a la Junta de Gobierno Local a:

PRIMERO.- Exigir a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la reposición de los medios para la educación de los niños y niñas sustraídos en los sucesivos robos con el fin de normalizar el proyecto educativo de implantación de tecnologías.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

SEGUNDO.- Iniciar las reparaciones de los desperfectos causados por los dichos robos realizados en las instalaciones del CEIP "Fuente del Palomar": puertas y cerraduras.

TERCERO.- Reparar o sustituir todas las ventanas de la planta baja para que no puedan ser abiertas desde el exterior.

CUARTO.- Proceder a la instalación de aquellas medidas de seguridad necesarias para impedir o disuadir la entrada de personas durante las horas en que el centro permanece cerrado: instalar alarmas, elevar el vallado, etc.

QUINTO.- Dar instrucciones a la Policía para incrementar la vigilancia en los alrededores del centro durante el tiempo en que permanece cerrado.

En Alcorcón, a 17 de mayo de 2018

Fdo.- Jesús Santos Gimeno  
Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón